

IX LIGA DEL ESTE PIRAGÜISMO DE AGUAS TRANQUILAS 2023 Campeonato de fondo (OPEN)

**FEDERACIÓ DE PIRAGÜISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE PIRAGÜISMO
FEDERACIÓ CATALANA DE PIRAGÜISME**

(Abierto a la participación de clubes de otras autonomías y países)

1. ORGANIZADOR, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA COMPETICIÓN.

Fecha de celebración	Nombre y organizador	Fecha límite inscripciones
04-03-23	Campeonato de Fondo de la Liga Este Organiza: Federación Aragonesa de Piragüismo	27-02-23

2. COMITÉ ORGANIZADOR.

Formado por un representante de cada Federación Autónoma de Piragüismo organizadoras de esta Liga, está constituido por las siguientes personas o en quien deleguen:

Julio González Micó, en representación de la Federación de Piragüismo de la Comunitat Valenciana.

Chema Esteban Celorrio, en representación de la Federación Aragonesa de Piragüismo.

Albert Corominas, en representación de la Federación Catalana de Piragüismo.

La organización técnica de la competición corresponde a la Federación Aragonesa de Piragüismo.

3. COMITÉ DE COMPETICIÓN.

Está constituido por las siguientes personas o en quien deleguen:

Juez Árbitro a nombrar por la F.A.P.
Delegado de la FPCV
Delegado de la FAP
Delegado de la FCP

4. JUECES DE LAS COMPETICIONES.

Serán designados por la Federación Aragonesa de Piragüismo. Podrán colaborar los árbitros de las federaciones de la Comunitat valenciana y catalana.

5. CATEGORÍAS Y MODALIDADES.

Tanto para la categoría femenina como para la masculina, se establecen las siguientes categorías en función del año de nacimiento:

Categoría	Año nacimiento	Categoría	Año nacimiento
Pre-benjamín	2015 en adelante	Cadete	año 2007 y 2008
Benjamín	años 2013 y 2014	Juvenil	años 2005 y 2006
Alevín	años 2011 y 2012	Sub-23	entre 2000 y 2004
Infantil B	año 2010	Senior	entre 1989 y 1999
Infantil A	año 2009	Veteranos	1988 y anteriores

La categoría veterano se irá subdividiendo en bloques de edad de 5 años, siempre que se encuentren en línea de salida más de 3 participantes de esta subcategoría pertenecientes, como mínimo, a 2 clubes diferentes.

5.1.- MODALIDADES

	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre y mujer
Pre-benjamín	K1		K1		
Benjamín	K1		K1		
Alevín	K1		K1		C1
Infantil A	K1	C1	K1	C1	
Infantil B	K1		K1		
Cadete A	K1	C1	K1	C1	
Cadete B	K1		K1		
Juvenil	K1	C1	K1	C1	
Sub-23	K1		K1		
Senior	K1		K1		
Veteranos A	K1	C1	K1	C1	
Veteranos B	K1		K1		
Veteranos C	K1		K1		
Veteranos D	K1		K1		
Veteranos E	K1		K1		
Veteranos F	K1		K1		
Veteranos G	K1		K1		
Absoluta	Paracanoe		Paracanoe		

Tanto la categoría masculina como la femenina podrán competir en la modalidad de kayak, canoa y paracanoe.

La categoría paracanoe se considera absolutas.

5.2.- ACLARACION PARA CATEGORIAS VETERANOS

Los palistas inscritos en la categoría veterano sólo podrán competir en el grupo de edad que por fecha de nacimiento le corresponda.

Cuando una de estas categorías no se complete, el Comité de Competición, único competente para ello, los reagrupará en grupos de edad inferior con el fin de completarla, pudiendo bajarse hasta el grupo de edad A

Un veterano también podrá participar en la categoría Senior cuando la embarcación se hubiera inscrito en esta categoría en el tiempo reglamentario de inscripciones.

Descripción de las subcategorías de veteranos:

CATEGORÍAS VETERANOS					
Veterano	Año nacimiento		Veterano	Año nacimiento	
A	1984	1988	E	1964	1968
B	1979	1983	F	1959	1963
C	1974	1978	G	1954	1958
D	1969	1973	H	1949	1953

6. DISTANCIAS, CIERRE DE CONTROL Y DISEÑO DEL CAMPO DE REGATAS.

Categoría	Distancia
Pre-Benjamín	1.000 m.
Benjamín	1.000 m.
Alevín	1.000 m.
Infantil	3.000 m
Cadete	5.000 m.

Categoría	Distancia
Juvenil	5.000 m
Sub-23	5.000 m
Senior	5.000 m
Veterano	5.000 m
Paracanoe	5.000 m

Se establece un CIERRE DE CONTROL DE 1 minuto por cada kilómetro de recorrido desde la llegada del primer clasificado de cada categoría y modalidad, a excepción de las categorías desde Pre-benjamín hasta Infantil donde no existirá cierre de control.

El diseño del campo de regatas corresponde al club organizador, pero deberá asemejarse, en la medida de lo posible, al utilizado para los campeonatos de España y Autonómicos (ver reglamentos respectivos). En todo caso, los árbitros designados realizarán las sugerencias oportunas al organizador para su modificación.

Para evitar golpes y maniobras irregulares, el organizador pondrá tres boyas en el lugar donde se tenga que girar.

7. SALIDAS.

El Juez de Salida llamará la atención de los competidores mediante la palabra **“preparados”**, y cuando estén correctamente colocados dará la salida pronunciando la palabra **“Ya”**.

Si un competidor empieza a palear después de la palabra **“preparados”** y antes de pronunciar la palabra **“Ya”**, habrá realizado una salida falsa, recibiendo un aviso.

En el caso de que este competidor volviera a realizar una salida falsa se le descalificará, viéndose en la obligación de abandonar el campo de regatas.

Si durante el proceso de alineación un palista recibiera un segundo aviso y no volviera a su posición inicial se le penalizaría con dos minutos sobre su tiempo. El tercer aviso implicaría la descalificación del palista y su retirada del campo de regatas.

La advertencia, penalización y la descalificación por parte del Juez de salida sólo afectará a la/s embarcación/es o participante/s que provoque/n la salida.

En caso de que el competidor hiciera caso omiso de los Jueces de carrera, se le podría aplicar sanciones disciplinarias.

En las salidas que se efectúen con parrillas programadas, existirá un tiempo mínimo de 2 minutos entre parrilla y parrilla. Este tiempo será comunicado a los jefes de equipo en la reunión previa a la competición, aunque podrá ser modificado sobre la marcha en función de las características del circuito, climatología, número de participantes, etc...., lo que obliga a los participantes a estar atentos a las órdenes del juez de salida.

El juez de salida tendrá la potestad de dar comienzo a una prueba, aunque existan palistas de alguna prueba anterior que todavía se encuentren compitiendo, siempre que se les avise de esta circunstancia.

8. META.

La meta estará delimitada por boyas, banderas o señales bien visibles situadas entre sí a una distancia máxima de 10 metros. La meta se alcanza cuando la proa de la embarcación, con el tripulante en el interior de la misma cruza la línea de meta.

El organizador debe intentar establecer un embudo en la línea de meta para un mejor control de los deportistas.

9. HORARIO Y ORDEN DE LAS COMPETICIONES.

Horario general:

Comienzo confirmación de inscripciones:	10:00 h.
Fin de confirmación de inscripciones y reunión técnica con los delegados de clubes:	10:30 h.
Comienzo de la competición:	11:00 h.

Horario provisional:

Cuando se cierre el plazo de inscripciones se ajustará el horario provisional según los inscritos en cada modalidad y categoría. Las parrillas se ajustarán con el número de inscritos en cada categoría.

HORARIO	CATEGORÍAS	GENERO	MODALIDAD	DISTAN.	VUELTAS
11 H.	INFANTILES	HOMBRE Y MUJER	K1 Y C-1	3000 M.	3 V. C. PEQUEÑO
11,30 H.	PREBENJAMINOS Y BENJAMINES	MUJER Y HOMBRE	K1	1000 M.	1 V. C. PEQUEÑO
11,30 H.	ALEVÍN	MUJER Y HOMBRE	K1 Y C1	1000 M.	1 V. C. PEQUEÑO
12 H.	CADETES	HOMBRE	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 C. PEQUEÑO
12 H.	CADETES	MUJER	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
12,30 H.	CADETES, JUVENIL, SUB 23, SENIOR Y VETERANOS	HOMBRE	C1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
12,30 H.	CADETES, JUVENIL, SUB 23, SENIOR Y VETERANAS	MUJER	C1	5000 m.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
12,30 H.	ABSOLUTA	HOMBRE	PARACANOE	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO

12,30 H.	ABSOLUTA	MUJER	PARACANOE	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
13 H.	JUVENIL SUB 23 Y SENIOR	MUJER	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
13,30 H.	VETERANOS	HOMBRE	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
13,30 H.	VETERANAS	MUJER	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
14 H.	SENIOR	HOMBRE	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
14 H.	SUB 23	HOMBRE	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
14 H.	JUVENIL	HOMBRE	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO

Una vez cerrado el plazo para confirmar inscripciones, no se podrán hacer modificaciones sobre la realizada originalmente.

El número de categorías por salida lo decidirá el Comité de Competición (no siendo necesario estar todos sus miembros en la competición) junto al Juez árbitro.

10. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Todo participante deberá estar dispuesto a un control de licencias en el momento que el Juez Árbitro lo considere oportuno. De igual manera, a efectos de identificación, el Juez árbitro podrá solicitar el D.N.I. de cualquier participante en cualquier momento de la competición.

10-A) De la participación de un club

Para que un club pueda participar será obligatorio que cumpla los siguientes requisitos:

- a) Que el técnico de cada club tenga licencia en vigor antes del cierre de las inscripciones.
- b) Que cada club nombre, mediante autorización por escrito, un Jefe de Equipo, mayor de edad y con licencia en vigor.
- c) Solo podrán participar los clubes que tengan licencia federativa en vigor.
- d) Podrán inscribirse y participar clubes afiliados a otras autonomías y/o países.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, comportará la no admisión del club en cuestión para participar.

10-B) De la participación de un palista

Para que un palista pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los siguientes requisitos.

- a) Los palistas deberán pertenecer a clubes que reúnan las condiciones del apartado anterior, y además deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa nacional en vigor con anterioridad al fin del plazo de inscripciones. El incumplimiento de este requisito conllevará la no admisión del palista en cuestión.
- b) Se podrán inscribir y participar palistas pertenecientes a clubes de otras autonomías y/o países siempre y cuando lo hagan a través de su club. Los de otras autonomías deben acreditar su afiliación y la de sus palistas inscritos mediante certificado de su federación autonómica correspondiente y/o exhibición de la correspondiente federativa nacional. Los clubes y palistas de otros países deberán aportar certificado de su Federación Estatal de origen acreditativo de que se encuentran en posesión de licencia federativa en vigor con anterioridad al fin del plazo de presentación de inscripciones.
- c) Para cada competición, los clubes podrán inscribir tantas embarcaciones como consideren oportuno.
- d) Un palista solo podrá inscribirse en una modalidad y categoría. Si por cualquier circunstancia se produjera la inscripción de un palista en dos pruebas se tomará como válida la correspondiente a su grupo de edad y en modalidad K1, rechazándose las demás.

La inscripción a todas estas competiciones supone la cesión de la imagen y la aceptación de este requisito. La no cesión de la imagen imposibilitará la participación en esta prueba.

Por tanto, todos los clubes y palistas que cumplan con los requisitos que aquí se mencionan, tienen derecho a participar, y si la plaza que ocupara cada uno de ellos al finalizar la prueba mereciera puntuación, se le concedería, ocupando plaza.

11. INSCRIPCIONES.

Tienen derecho a inscribirse todos los deportistas de los clubes que cumplan con el artículo anterior.

Para participar en esta prueba es requisito imprescindible, que el palista se encuentre en posesión de la licencia federativa nacional en vigor que le habilita para la práctica del piragüismo, así como pertenecer a un club afiliado a cualquier Federación Autónoma perteneciente a la Liga del Este. No obstante, y con objeto de alcanzar un mejor nivel competitivo, queda abierta la posibilidad de participación de clubes de otras comunidades o países, debiendo sus palistas cumplir con el requisito indicado.

De igual modo, los palistas y clubes procedentes de otros países, deberán aportar el correspondiente certificado emitido por la Federación de su país de origen, que acredite que se encuentran en posesión de la Licencia federativa correspondiente.

Las inscripciones se enviarán por correo electrónico en la plantilla Excel que se habilita a:

regatas@fapiraguismo.es

Último día de recepción de inscripciones: viernes 24 de febrero a las 12 horas

***Muy importante:* Las inscripciones se deben enviar en el formato de Excel habilitado para esta competición. No se admitirán PDF o hechas a mano. En todo caso se debe indicar DNI, apellidos y nombre, sexo, categoría, tipo de embarcación y fecha de nacimiento de cada palista**

En la plantilla se debe poner la misma denominación que en la tabla resumen de categorías del punto nº 5.1 del presente reglamento

Se podrá realizar un control de licencias a la entrega de dorsales. El Juez árbitro tiene la potestad de solicitar el D.N.I. a efectos de identificación, cuando así lo considere oportuno.

A las 10 horas se confirmarán las inscripciones.

A las 10:30 horas se realizará una reunión técnica con los delegados de equipos para explicar el proceso de la competición.

El día de la prueba los clubes solo podrán dar de baja barcos y cambiar los palistas de embarcaciones ya inscritas, al igual que se hace en las competiciones nacionales y se solicitará el correspondiente justificante (médico, laboral, etc). En caso de querer modificar categorías o modalidades de palistas,

la embarcación resultante deberá estar inscrita previamente.

!!!ATENCIÓN!!!
AQUEL CLUB QUE NO TRAMITE LAS INSCRIPCIONES DENTRO DE
LOS PLAZOS MARCADOS NO PODRÁ PARTICIPAR

Las inscripciones se confirmarán antes del inicio de las pruebas en el lugar que los organizadores dispongan para ello. Para que dicha inscripción resulte aceptada, el Juez árbitro responsable puede solicitar un certificado de las licencias que tiene habilitadas el club el día de la fecha límite de la inscripción de dicha prueba.

12. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

Todas las categorías recogidas en este reglamento (ver artículo 5) pueden aportar puntos para la clasificación de cada club. Para que una categoría tenga la consideración de “categoría puntuable”, deben de haber inscritos y tomar la salida al menos tres embarcaciones de dos clubes diferentes.

Como norma general se tomará como puntuación estándar, la establecida en el cuadro número 1, excepto para las categorías desde Prebenjamín hasta Infantil, ambas incluidas, que puntuarán según la tabla 2, siempre y cuando alcancen la consideración de “categoría puntuable”.

Para poder puntuar, el palista deberá cruzar la línea meta dentro del tiempo de control. El tiempo de control se obtiene sumando el tiempo del primer clasificado de cada categoría y modalidad (art. 5) más el tiempo de cierre de control de la prueba (art. 6).

Siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en estas Bases, todos los deportistas puntuarán para sus respectivos clubes en función de su posición final en su respectiva prueba, de acuerdo a las puntuaciones que se establecen en los cuadros siguientes:

CUADRO 1 (general)					
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	33	7	12	13	6
2	27	8	11	14	5
3	21	9	10	15	4
4	15	10	9	16	3
5	14	11	8	17	2
6	13	12	7	18	1

CUADRO 2

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	13	6	5
2	10	7	4
3	8	8	3
4	7	9	2
5	6	10	1

Todas aquellas embarcaciones que a pesar de estar inscritas no participen, o las que sean anuladas durante el acto de confirmación de inscripciones, serán penalizadas con 12 puntos negativos, excepto en aquellos casos en que la anulación sea por causa justificada a criterio del Comité de Competición y se presente la debida justificación por escrito.

13. CLASIFICACIÓN POR CLUBES.

La puntuación de los clubes en una competición se obtendrá a partir de la suma de las puntuaciones obtenidas por sus deportistas en las diferentes categorías.

13.1.1.- Empate

En caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos, el desempate se realizará a favor del club que haya obtenido mayor número de primeros puestos. Si el empate persiste será con el mayor número de segundos puestos. Caso de continuar existiendo empate, será con los terceros puestos, y de persistir será con los cuartos puestos, etc...hasta conseguir romper el empate.

Para el cómputo de estos puestos se tendrán en cuenta todas las categorías y modalidades que participen.

Para los empates de una prueba: Se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.

14. OTRAS NORMAS.

Para lo no previsto en estas bases, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General y Técnico de la RFEP.